



Revisión del Uso del Medicamento (RUM): el servicio más farmacéutico

Los farmacéuticos, como especialistas en el medicamento que somos, debemos entender el servicio de Revisión del Uso del Medicamento (RUM) o MUR por sus siglas en inglés (*Medicines Use Review*) como el pilar de los servicios farmacéuticos. Este servicio, que cada vez gana más terreno en España de la mano SEFAC a través de sus capacitaciones, ha estado o está implementado en diversos países como Reino Unido, Italia, Canadá o Eslovenia.

El farmacéutico no solamente identifica si los pacientes entienden cómo deben tomar o usar sus medicamentos, sino que les explica y ayuda a entender cómo debería hacerlo de una manera correcta. Además, durante la entrevista, el farmacéutico habla sobre las enfermedades o condiciones para las cuales los medicamentos se le han prescrito, e intenta identificar problemas o dificultades para el correcto uso de las medicinas, incluyendo aquellos tratamientos que ya no deberían ser usados.

De esta forma, el paciente se beneficia de tener un tiempo de calidad con el farmacéutico, se asegura de obtener toda la información que necesita sobre sus medicinas, mejora los resultados de los tratamientos prescritos y tiene la oportunidad de hacer preguntas sobre su tratamiento que no había tenido antes.

Para el farmacéutico, este servicio supone realizarse profesionalmente, al utilizar sus conocimientos y habilidades de una forma efectiva, mejorando el concepto de profesional de la salud que la población pueda tener, mejorando su relación con los pacientes y, también, con el resto de profesionales de la salud. Para los médicos, este servicio les reduce su presión en asegurarse que los pacientes cumplen con el tratamiento prescrito, por lo que mejora la salud de su cupo de población y reciben notificaciones de aquellos pacientes que tienen problemas con su medicación.

Preparación y capacitación

Para que este servicio profesional farmacéutico pueda garantizar una calidad, debe estar asociado a unos procesos normalizados de trabajo (PNT). En España, SEFAC ha elaborado unos PNT, de manera que los farmacéuticos puedan seguir un protocolo y cumplir los estándares exigidos. Para ello, los farmacéuticos, tanto en España como en aquellos países donde se desarrolla este servicio, deben de tener una capacitación, que les proporcionará las herramientas necesarias para llevar a cabo una consulta de lo más profesional con el paciente.

La capacitación diseñada por SEFAC, por ejemplo, cuenta con una parte on-line donde se da un buen repaso a la farmacología aplicada a la revisión de la medicación, así como a la forma de implantar y desarrollar el servicio. También incluye una parte práctica, en la que se enfocan más las habilidades del farmacéutico para poder conducir dicha consulta y poder registrar los datos obtenidos.

La oficina de farmacia debe estar preparada para llevar a cabo este servicio con una zona de atención personalizada (ZAP) en la que el paciente se pueda sentar a hablar con privacidad con el farmacéutico, sin ser escuchados por otros miembros de la plantilla u otros pacientes, dándose las condiciones de comodidad y confianza para poder llevar a cabo una consulta de calidad. Esta área debe estar bien identificada del área de atención general al público.

La comunicación es clave

El éxito del RUM recaerá en una muy buena comunicación entre los médicos de Atención Primaria y el farmacéutico. De hecho, se recomienda que los farmacéuticos que comiencen con el servicio visiten el centro de salud en alguna sesión clínica y puedan exponer brevemente el servicio y la forma en la que será más eficiente comunicarse entre ambos profesionales e, incluso, acordar con los médicos los posibles grupos de población en los que sería más interesante empezar a hacer la revisión.

La forma de comunicación más utilizada es en papel, a través de una carta modelo de comunicación. Aunque en países como Inglaterra, por mi experiencia personal funcionaba muy bien el enviarla directamente al médico, en España creo es más sencillo dársela al paciente en mano. Con todo, esperamos que en un futuro no muy lejano podamos tener formas de comunicación telemática más rápidas y efectivas.

REVISIÓN DEL USO DEL MEDICAMENTO (RUM)

El servicio tiene como objetivo mejorar el conocimiento, adherencia y uso que los pacientes hacen de sus medicamentos de varias formas:



1 Estableciendo el uso actual que hace el paciente del medicamento y la experiencia de tomar sus medicinas



2 Identificando, intercambiando y resolviendo usos incorrectos e inefectivos de la medicación



3 Identificando efectos secundarios e interacciones que pudieran interferir en la adherencia al tratamiento



4 Mejorando la clínica de los pacientes y el coste-efectividad de los tratamientos prescritos, reduciendo el despilfarro de medicamentos

Estudio revelador

Entre 2016 y 2017 se llevó cabo en España un estudio piloto para observar el impacto de este servicio sobre el tratamiento farmacológico de los pacientes que lo recibían. Este estudio lo llevaron a cabo 76 farmacéuticos de distintas partes de la geografía española y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- Bajo conocimiento de su mediación (74%) - Test de conocimiento
- Baja adherencia al tratamiento (68%) - Test de M-G
- 294 Incidencias: 42% Interacciones, 37% Dificultad de Uso, 15% Duplicidades, 6% Contraindicaciones
- 29% derivaciones al MAP y 65% a otros SPF
- 98,5% pacientes satisfechos o muy satisfechos

Estos datos nos demuestran la eficacia y efectos positivos que las revisiones del uso de la medicación tuvieron en los pacientes que recibieron el servicio. Además, no hay que olvidar que este servicio puede suponer un ahorro importante al Sistema Nacional De Salud, al detectar en él duplicidades de tratamientos, tratamientos abandonados que se siguen dispensando innecesariamente, etc...

haya causas razonables o cambios significativos en su medicación. El registro de casos y la documentación se puede llevar a cabo a través de la plataforma on-line SEFAC e_Xpert, la cual permite registrar y almacenar las consultas con los pacientes de una forma digital.

Modelo británico

La idea de que el RUM puede suponer un importante ahorro para el SNS llevó al gobierno británico a realizar una gran inversión en este servicio, con más de 8 millones de libras anuales para realizar más de 300.000 revisiones del uso del medicamento al año, sugiriendo que el pago de 28 libras por revisión suponía un beneficio mayor a los pacientes, además de un ahorro en medicamentos innecesarios que muchas veces eran prescritos y dispensados sin necesidad. Sin embargo, y lamentablemente, el servicio fue decomisado el 31 de marzo de 2021.

En España actualmente este servicio no cuenta con financiación pública, y es el paciente el que realiza el pago por consulta en función de lo establecido por el farmacéutico. Tendremos que seguir trabajando para demostrar la valía de este servicio y que el Sistema Nacional de Salud pueda reconocer su beneficio tanto clínico para el paciente, como económico para el SNS. Yo, que he tenido la suerte de poder llevar a cabo este servicio durante más de 8 años en Inglaterra, y formar parte de su implantación en España, creo que es el servicio básico y vital que todo farmacéutico debería desempeñar en su oficina de farmacia, poniendo en práctica los amplios conocimientos que tenemos a disposición de nuestros pacientes. +